



Agenda del Pleno

Martes 24 de agosto de 2021

(continuación de la sesión del jueves 19 de agosto)

Primera Legislatura Ordinaria 2021-2022

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
Mociones de orden del día	3
Censura a la Mesa Directiva	3
Comisiones investigadoras	4
Comisiones especiales	6
Invitación a ministros de Estado	8

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

CENSURA A LA MESA DIRECTIVA

1. **Moción 104**, de los congresistas Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Quispe Mamani y Vásquez Vela del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República *censure a la presidenta María del Carmen Alva Prieto; a la primera vicepresidenta Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente Enrique Wong Pujada y a la tercera vicepresidenta Patricia Rosa Chirinos Venegas, porque su función no cumple con el respeto y cumplimiento al Reglamento del Congreso, afectando el derecho de representación de cada uno de los congresistas que conforman el Grupo Parlamentario Perú Libre.*

Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

Mediante oficios han retirado sus firmas de la presente moción los congresistas Agüero Gutiérrez, Bermejo Rojas, Balcázar Zelada, Coayla Juárez, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Montalvo Cubas, Medina Hermosilla, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Robles Araujo, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez y Zea Choquechambi.

En la sesión del Pleno del 19 de agosto de 2021, el congresista Varas Meléndez, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, solicitó que se postergue el tratamiento de la Moción de Orden del Día 104.

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 27**, del congresista Medina Minaya, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de "cargo fijo" en los recibos del servicio de electricidad en el periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo, y otorgarle las facultades de control político, en la modalidad de investigación, fiscalización y control, hasta por el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles, para determinar las posibles responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales de los servidores y funcionarios públicos de todos los sectores públicos y públicos-privados del Poder Ejecutivo involucrados.**

Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 34**, de los congresistas Palacios Huamán, Flores Ramírez y Tacuri Valdivia, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora encargada de investigar las irregularidades detectadas en los procesos de adjudicación y ejecución del Contrato 13-2014-GRA-SEDECENTRAL-UPL, correspondiente a la obra del nuevo hospital de Ayacucho, así como a la instalación del equipamiento hospitalario respectivo, por un plazo de 120 días hábiles.**

Moción presentada el 9 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 40**, de los congresistas Camones Soriano, Héctor Acuña Peralta, Juárez Calle, García Correa, Julon Irigoín, Salhuana Cavides y Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de revisar exhaustivamente las designaciones y nombramientos de los funcionarios realizados a partir del 29 de julio 2021, en todas las instancias del Poder Ejecutivo, para evaluar la coherencia y pertinencia con el cargo, conflicto de intereses y la posible infracción a la normatividad actual, por un plazo de 60 días calendario.**

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 55**, del congresista Dávila Atanacio, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos en la región Huancavelica, en todos sus niveles de gobierno, en el periodo 2018 a 2021, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación.** Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 6**, de los congresistas Flores Ramírez y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión especial multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, encargada de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Poder Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.**

Moción presentada el 4 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 56**, de la congresista Amuruz Dulanto, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **reactive la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP OCDE).**

Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 60**, de los congresistas Juárez Calle, Camones Soriano, Echaíz de Núñez Izaga, Ruiz Rodríguez y Trigozo Reátegui, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Paredes Gonzales, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Castillo Rivas, Huamán Coronado y Revilla Villanueva, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Aragón Carreño, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Málaga Trillo, Jeri Oré y Saavedra Casternoque, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; Wong Pujada, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Bazán Narro, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **reactive la comisión encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026, a efectos de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, que estaría integrada por todos los grupos parlamentarios, respetando la pluralidad democrática y proporcionalidad.**

Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 76**, del congresista Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordine con las comisiones multisectoriales; colabore en el desarrollo de propuestas normativas;** y fiscalice en los tres niveles de gobierno, en torno a las problemáticas de la infancia, las que se han agudizado en la actual crisis sanitaria; la que estaría integrada por 9 congresistas de los grupos parlamentarios, atendiendo a los principios de proporcionalidad y pluralismo; asimismo, tendría una duración de dos primeras legislaturas ordinarias del actual periodo parlamentario.

Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

INVITACIÓN A MINISTROS DE ESTADO

1. **Moción 95**, de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Medina Minaya, Montoya Manrique, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **invite al presidente del Consejo de Ministros al Pleno del Congreso de la República, para que informe sobre las investigaciones preliminares abiertas en su contra por parte de la Fiscalía Especializada de Huánuco.**
Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 118**, de la congresista Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al ministro del Interior, Juan Manuel Carrasco Millones, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República a informar en torno a la sorpresiva intervención, por parte de la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú, a la sede de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE).**
Moción presentada el 16 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 121**, de la congresista Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al ministro de educación, señor Juan Cadillo León, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a la política sectorial para el retorno progresivo a las aulas y mejora de la educación.**
Moción presentada el 16 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.